

DECRETO ALCALDICIO N° 441

Casablanca, 07 de febrero de 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2645 de fecha 07 de diciembre de 2011 que adjudica los servicios técnico para la instalación de equipo dental existente y confección de caseta compresor en la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 002755 de fecha 19 de diciembre de 2011 que aprobó contrato con don Luis Osvaldo Bozo Melo para la instalación de equipo dental existente y confección de caseta compresor en la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 3.- Lo solicitado por la Dirección de Salud en el sentido de rectificar la imputación.
- 4.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 13 y 65 de la Ley N° 18.865, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Rectifíquese D.A. N°2755 de fecha 19 de diciembre de 2011 en el sentido de que la imputación que corresponde al subtítulo 22 ítem 06 Asignación 006 "mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos" del presupuesto de salud.
- II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


MIGUEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
Dir. Salud
Dir. Finanzas
Jurídico